

Faro de la

V  
í  
c  
t  
o  
r  
í  
a



Real, Piadosa y Venerable Hermandad de Culto y  
Procesión de Nuestro Padre Jesús del Rescate y  
María Santísima de Gracia.

# EDITORIAL

Estimado hermano:

Tras un largo paréntesis de un año, nos ponemos de nuevo en contacto contigo a través de nuestro boletín. Han pasado muchas cosas en este periodo de tiempo, pero el hecho más importante quizás haya sido el cambio de Junta de Gobierno que fue aprobada por el Cabildo General de Hermanos el pasado día 10 de diciembre. Tal vez no lo supieras, pues no existió comunicación directa con ustedes pero si se publicó en prensa y radio.

Es propósito de esta nueva Junta el potenciar más la Hermandad tanto externamente, hacia Málaga entera, como internamente hacia ustedes los Hermanos, mediante actividades religiosas, sociales, culturales y recreativas. Esto lo podemos conseguir aunando los esfuerzos de muchas personas, no sólo de unas pocas como actualmente esta ocurriendo, sino contando con el apoyo de todos vosotros que al fin y al cabo sois la Hermandad. Por ello os pedimos toda clase de colaboraciones que con ellas nos ayudareis a situar a la Hermandad en el lugar que le corresponde.

También desde estas líneas quiero hacer mención a la antigua Junta de Gobierno y en especial a su Hermano Mayor, Pepe Luis Gea, pues gracias a ellos el Rescate posee hoy día un patrimonio y un espíritu de Hermandad que pocas Cofradías han conseguido.

Por último deciros que en el nombre de la Junta de Gobierno que presido y especialmente en el mío, nos ofrecemos a todo lo que en nuestras manos se encuentre y que podéis contar con nosotros para todo aquello que necesitéis.

Recibid un fuerte abrazo de vuestro Hermano Mayor

FRANCISCO JAVIER LUQUE BERLANGA

## CITACIÓN

Por mandato del Hermano Mayor, previo acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de los preceptos de nuestros Estatutos, cito a Ud., para que se digne asistir al

### CABILDO GENERAL DE CIERRE DE EJERCICIO Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

que (D.m.) hemos de celebrar el próximo Jueves día a 25 de Febrero a las 20'45 y 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar los temas incluidos en la

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación si procede acta Cabildo anterior.
  - 2.- Memoria de Secretaria
  - 3.- Balance contable al 31.12.87
  - 4.- Asuntos varios
  - 5.- Ruegos y preguntas
- Al término de este Cabildo se celebrará el

### CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA PROCESIONAL

con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe Salida Penitencial 1.987
- 2.- Salida Penitencial 1.988
- 3.- Ruegos y preguntas

Recordándole la obligación que los mismos y para que sirva a Ud. de citación, siendo la presente en Málaga, a 15 de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

DIOS GUARDE A UD. MUCHOS AÑOS.  
El Secretario General  
Tomás Blanco Aroca

## J U N T A   D E   G O B I E R N O

En Cabildo General de Hermanos celebrado el pasado 10 de Diciembre, fue proclamada la candidatura presentada por Francisco J. Luque Berlanga, para formar la Junta de Gobierno que regirá los destinos de la Hermandad durante los próximos tres años, dicha candidatura esta formada por los siguientes señores:

Hno. Mayor	Francisco Javier Luque Berlanga
Tte. Hno. Mayor Fiscal	Rafael A. Recio Romero
Fiscal	Antonio J. Rivas Bermúdez
Secretario General	Tomás Blanco Aroca
Vice-Secretario	Francisco J. González López
Archivero Cronista	José M. Luque Jaime
Vocal Secretario	Antonio Díaz Recio
	Enrique Godino Sánchez
	Alfonso García Guerrero
Tesorero	Francisco Anillo Parent
Vice-Tesorero	Rafael Luque Jaime
Vocal Tesorería	José M. del Pino Rubio
Contador	Manuel Velasco Mena
Albacea General	Emilio López Salvatierra
Albacea Proceión	Francisco Jiménez Florido
Albacea de Cultos	Agustín Cabañó Corbera
Albacea de Enseres	Pedro A. Roque García
Albacea Casa-Hdad.	Manuel García Pérez
Vocal Albacería	Antonio Pérez Gómez
	Joaquín González Sánchez
Vocal de Protocolo	Carlos Nadales Ortiz
Primer Vocal	Isidro Naveros Arrabal
Vocal	José M. López Cárdenas
	Juan Á. Nieto Peláez

## PROGRAMACIÓN DE CULTOS PARA LA CUARESMA

- 17 de Febrero.- Miércoles de Ceniza. A las 20'30 imposición de la ceniza en nuestra Casa. Hermandad, a todos los hermanos que lo deseen.
- 4 de Marzo.- Festividad de Jesús de Medinaceli. La Capilla permanecerá abierta desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la tarde. Con turnos de vela a cargo de miembros de Junta de Gobierno y demás hermanos que lo deseen.
- 19 de Marzo.- Festividad de Ntro. Padre Jesús del Recate. A las 12 de la mañana Solemne Misa en la Casa Hermandad. Posterior besamanos en la Capilla a Ntro. Sagrado Titular.
- 26 de Marzo.- Solemne Misa de Estatutos. Posterior Proceión de traslado de Ntros. Sagrados Titulares desde la Capilla a sus Tronos Procesionales en la Casa Hermandad.
- 29 de Marzo.- Martes Santo. Salida procesional de Ntros. Sagrados Titulares por las calles de la ciudad, acompañados de todos sus devotos hermanos.
- 1 de Abril.- Viernes Santo. Solemne Vía Crucis en la Casa Hermandad, posterior pésame a María Santísima de Gracia.
- 30 de Abril.- Misa de Acción de Gracia en la Casa Hermandad.
- Nota.- Aquellos Cultos, hora de celebraci3n, se en los que no se determina la hora se anunciara oportunamente.

Por la Junta de. Gobierno El Albacea General  
Emilio López Salvatierra

# MARTES SANTO: SALIDA PENITENCIAL

## **NORMAS GENERALES**

- 1º La procesión es el desfile penitencial en el cual los Hermanos manifiestan su fervor y su fe hacia Nuestros Sagrados Titulares (Art. 99 de los Estatutos)
- 2º Todos los nazarenos cuidarán de que la túnica procesional solamente sea vestida durante la procesión y a lo sumo durante el trayecto existente entre el domicilio del hermano y el lugar donde salga la procesión. (Art. 102 de los Estatutos)
- 3º La Junta de Gobierno fijará el número de mayordomos necesarios para el buen orden y la mejor marcha del desfile procesional. Dichos mayordomos serán encargados de cuidar el orden y compostura que deben guardar los nazarenos. (Art. 106 de los Estatutos)
- 4º El criterio a seguir para cubrir los puestos procesionales de nazareno será el siguiente: 1- Antigüedad en el puesto procesional. 2- Ocupar cargo directivo. 3- Aquellos que lo soliciten por orden de antigüedad en la Hermandad. (Art. 110 de los Estatutos)
- 5º Todos los Hermanos cuidarán al máximo el enser que se le dé para acompañar a nuestros Sagrados Titulares y la cera no consumida durante la Salida Penitencial, será devuelta a la Hermandad, para los cultos durante el año.
- 6º Para solicitar puesto en la procesión, tanto portadores como nazarenos han de ser hermanos y tener abonada la cuota. Caso de no ser hermano al solicitar el puesto abonarán además del mismo el primer trimestre de la cuota de hermano.



## **N A Z A R E N O S**

Para los ANTIGUOS el plazo de inscripción será desde el día 29 de Febrero al 5 de Marzo.

Para los NUEVOS desde el 7 al 24 de Marzo, el horario será de 19 a 21 hrs. en la Secretaría de la Hermandad sita en c/. Granada, 12 (Óptica)

Notas importantes: Pasado el plazo de los ANTIGUOS que no hiciese efectiva su inscripción, PEDERÁN SU PUESTO Y ANTIGÜEDAD. Todos los hermanos aún cuando tengan la túnica de propiedad para formar parte de la procesión se han de inscribir en Secretaría.

Todos los nazarenos han de llevar obligatoriamente: zapatos y calcetines negros y guantes blancos; las mujeres con el menor tacón posible.  
La cuantía de los puestos será:

MAYORDOMOS 4.000 ptas. INSIGNIAS 1.200 ptas. VELAS 1200 ptas  
BÁCULOS 2.000 ptas y NIÑOS 1.000 ptas.

Estas cantidades han sido aprobadas en Cabildo General de Hermanos para la Salida Procesional del pasado año.

## **P O R T A D O R E S**

El plazo para el tallaje de todos los portadores que deseen llevar a nuestros Sagrados Titulares, será desde el 29 de Febrero al 24 de Marzo.  
El lugar y hora será el mismo que el de nazarenos.

Todos los portadores vestirán túnica, zapatos, corbata y calcetines negros y guantes blancos.

Notas importantes: Todos los portadores han de tener abonadas sus cuotas de hermano. Y cualquier pago contraído con la Hermandad.

La cuota de portadores es de 1.000 ptas.

La reunión de portadores será el Martes Santo día 29 de Marzo en c/. Agua una vez concluido el reparto de puestos.

Los puestos en los Tronos se entregarán el Martes Santo a las 12 horas en c/. Agua.

El Martes Santo el acceso por la tarde a c/. Agua estará cortado exceptuando a Portadores y Nazarenos exclusivamente para de este modo poder organizar bien la Salida Penitencial. Los portadores que deseen llevar las andas durante el traslado el Sábado de pasión, lo comunicarán al apuntarse y tallarse

## **EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA**

Con el título 'La fotografía también hace historia', la Hermandad del Rescate, abre una exposición de álbumes fotográficos, en 105 cuales quedan dispuestas cronológicamente más de 3.000 fotografías. Abarca desde cuando la Hermandad estaba establecida en Sto. Domingo hasta nuestros días.

Todas las fotografías cuentan con pie de página, lo que hace que el pasar las páginas de estos álbumes sea un interesante recorrido por la vida menos conocida de nuestra Hermandad. La exposición estará abierta en nuestra Casa-Hermandad, desde el día 29 de Febrero al 6 de Marzo, en horario de 19 a 21 hrs.; excepto el sábado y el domingo que será de 12 a 14 hrs.

## **BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES DE LA HDAD**

Todos aquellos hermanos, que estén interesados en pertenecer a la Banda de Cornetas y Tambores de la Hermandad, se pueden poner en contacto con el Vocal de la Junta de Gobierno encargado de la Banda, Juan Antonio Nieto Peláez, en la Casa Hermandad, bien los martes por la noche a partir de las 21 hrs. o sábados durante toda la mañana.

## **C O N S E J O**

Además de la Junta de Gobierno, en la Hermandad existe otro Órgano corporativo, que no por menos conocido, deja de tener su gran importancia, para el buen funcionamiento de la Cofradía; me refiero sin duda alguna al Consejo de la Hermandad, formado por hermanos que por su antigüedad, buen hacer y conocimiento de la Cofradía han demostrado su valía personal como cofrades.

Su misión es la de aconsejar, orientar o auxiliar en sus determinaciones y actuaciones al Hno. Mayor y demás miembros de la Junta de Gobierno, amén de cooperar en la Hermandad como cualquier otro hermano.

El Consejo de nuestra Cofradía está formado por los siguientes Sres.:

Rvdo. P. Fray Arturo Curiel  
D. José Luis Gea Entrambasaguas  
D. Antonio Rojo Carrasco  
D. Antonio Iribarne García-Valdecasas  
D. Francisco Nadales Ortiz  
D. José Daniel Sánchez Pérez  
D. Francisco Javier Ramírez Gallego  
D. Rafael Quijada Gálvez del Postigo  
D. Salvador Moyano Acosta  
D. Adolfo Moyano Acosta  
D. Eloy Entrambasaguas Marina  
D. Eloy Entrambasaguas Muñoz  
D. Francisco Espinar González  
D. José Carlos Villaro Gumpert  
D. Perfecto Artola Prats

El Secretario General

## BUZÓN DEL HERMANO

Queridos hermanos:

Somos dos portadores, uno del Cristo y otro de la Virgen. Os escribimos esta carta para obtener una solución sobre el tema de la salida penitencial del Martes Santo.

Lo más esencial es el porqué se lleva el Trono mal desde la salida. Personalmente creemos, que es a causa de que hay portadores que pasan de llevar el Trono, cuando se ven metidos en él, se echan atrás.

Otro factor a tener en cuenta, es el de la campana que en muchos tramos del recorrido falla. Caso claro fue el Trono de la Virgen, el año pasado cuando fue a dar la vuelta en la rotonda de la Alameda para entrar calle Larios.

Se sabe que el Trono de la Virgen, como el del Cristo pesan; también creemos que el trono se lleva mal a causa del tallaje.

Pero en definitiva lo más significativo es la falta De algunos portadores, dicen que van a sacar el Trono, porque los que fallan, "no sacan absolutamente nada". Porque si todos los portadores nos pusiéramos las pilas y lleváramos el Trono de una vez por todas, el Trono del Cristo como el de la Virgen se llevaría mucho mejor de lo que se lleva ahora.

Esperamos un apoyo de los portadores y una respuesta de cara al próximo Martes Santo.

Sin más, un saludo.

José y Juan A. Caballero

## S O N E T O

### A MARIA SANTISIMA DE GRACIA

Si el enviado del que es todo, lo hizo,  
yo también -¡oh, Madre mía!- te saludo;  
aquél, por ser arcángel, santo y puro;  
mas yo - por adopción- sólo tu hijo.

Perdona mi filial atrevimiento.....  
porque siendo como eres, toda GRACIA,  
pones luz donde vive la falacia:  
alumbrando el piadoso pensamiento.

Por ello, mi Señora, en este día  
-meditando del Calvario tus horas-  
ruego por todos Santísima Maria.

Pues que sois con Jesús, corredentora,  
seréis por siempre: puerto y faro que guía  
a cuantos desterrados os invocan.

Autor: Manuel Roquero Nuño.